

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ¹⁸ días del mes de diciembre de 2018, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente Dra. Inés M. WEINBERG, su vicepresidente Dra. Ana María CONDE y los señores jueces, doctores José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ, Dr. Luis F. LOZANO y;

CONSIDERAN:

De acuerdo a lo resuelto, por mayoría, en el Acuerdo Administrativo del día 27 de noviembre de 2018, resulta necesario convertir diversos cargos de planta permanente en la Dirección General de Administración a fin de promover a varios agentes de esa dependencia.

El juez Luis Francisco Lozano dijo:

Estas categorías están siendo creadas para promover del modo en que se lo hace en la Resolución n° 89 /2018, en razón de lo cual y en tanto discrepo con las promociones así hechas –me remito a los fundamentos de mi voto allí expuestos– también lo hago respecto de este acto que las prepara.

Así lo voto.

La Asesoría Jurídica emitió su dictamen n° 185 AJ-18, e indicó no tener objeciones jurídicas que formular respecto a los proyectos sometidos a su consideración, por cuanto cuentan con una fundamentación adecuada de los antecedentes y de las decisiones que se propicia adoptar.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad, por mayoría

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 7.1 –Oficial Jefe– el cargo de categoría 8 –Escribiente Jefe–, existente en la Dirección General de Administración, a partir del 1° de diciembre de 2018.
2. **Convertir** en categoría 6.2 –Prosecretario Administrativo Jefe– el cargo de categoría 7 –Oficial Mayor–, existente en el área Contaduría, dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, a partir de 1° de diciembre de 2018.
3. **Convertir** en categoría 7 –Oficial Mayor– el cargo de categoría 7.1 –Oficial Jefe–, existente en el área Contaduría, dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, a partir de 1° de diciembre de 2018.

4. **Convertir** en categoría 7.1 –Oficial Jefe– el cargo de categoría 8 –Escribiente Jefe–, existente en el área despacho, dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, a partir de 1º de diciembre de 2018.
5. **Convertir** en categoría 7 –Oficial Mayor– el cargo de categoría 7.1 –Oficial Jefe–, existente en el área Tesorería, dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, a partir de 1º de diciembre de 2018.
6. **Convertir** en categoría 11 –Ayudante Auxiliar– el cargo de categoría 12 –Auxiliar de Servicio–, existente en el Área de Obras y Mantenimiento, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de diciembre de 2018.
7. **Mandar** se registre.

Ana María Conde

MI
MRF
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

Ana María Conde
Vicepresidenta

Inés M. Weinberg

Inés M. Weinberg
Presidente

[Signature]

Alicia E. C. Ruíz
Jueza

[Signature]

José O. Casás
Juez

Inés M. Weinberg

[Signature]

Luis F. Lozano
Juez

ACORDADA N° 36 / 2018 /